



Documento de Pliegos

Número de Expediente **6792/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-10-2024 a las 18:47 horas.



Contrato de obras para la “Mejora y adecuación de la Plaza de Abastos a la actividad comercial” en la localidad de Aracena (Huelva).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 120.000 EUR.

→ Importe 145.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2024 a las 00:00 durante 2 Mes(es)

→ Observaciones: Las actuaciones objeto del contrato deberán estar finalizadas y certificadas antes del día 31 de diciembre de 2024, asumiendo expresamente esta condición todo licitador que concurra a este expediente.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo IV Instrucciones PRTR.pdf](#)

→ [Anexo V Declaracion PRTR.pdf](#)

→ [Anexos I II III PCAP PRTR.pdf](#)

→ [Conjunto de planos.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Aracena

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado El RDL 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su artículo 50, recoge la tramitación urgente de los procedimientos administrativos vinculados a la ejecución de los fondos incluidos en el ámbito de aplicación del PRTR, con la consiguiente reducción de plazos y agilización del procedimiento de contratación. De esta forma, considerando que la tramitación de este expediente de contratación responde a una necesidad inaplazable, cuya adjudicación resulta preciso acelerar por razones de interés público, puesto que el plazo establecido en la Resolución de concesión de la subvención a este Ayuntamiento fija como plazo máximo de ejecución el próximo 31 de diciembre de 2024, procede la aplicación a este expediente del régimen excepcional de la tramitación urgente.

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Este expediente de contratación se tramitará por procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→

Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=688L2CiUFqb%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aracena**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qLkZRjMM17wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Marquesa de Aracena, s/n

→ (21200) Aracena España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono +34 959126276

→ Fax +34 959127037

→ Correo Electrónico secretaria@ayto-aracena.es

Proveedor de Pliegos

→ Aracena

→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

Proveedor de Información adicional

→ Aracena

→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Dirección de Visita

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Dirección de Visita

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Contacto

→ Teléfono 959126276

→ Fax 959127037

→ Correo Electrónico sac@ayto-aracena.es

Contacto

→ Teléfono 959126276

→ Fax 959127037

→ Correo Electrónico sac@ayto-aracena.es

Recepción de Ofertas

→ Aracena

→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Dirección de Visita

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Contacto

→ Teléfono 959126276
→ Fax 959127037
→ Correo Electrónico sac@ayto-aracena.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/10/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Este expediente será por procedimiento urgente, con las especialidades contenidas en los artículos 50 del RDL 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras para la “Mejora y adecuación de la Plaza de Abastos a la actividad comercial” en la localidad de Aracena (Huelva).

→ Descripción del procedimiento

Contrato de obras para la “Mejora y adecuación de la Plaza de Abastos a la actividad comercial” en la localidad de Aracena (Huelva).

→ Valor estimado del contrato 120.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 145.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2024 a las 00:00 durante 2 Mes(es)

→ Observaciones: Las actuaciones objeto del contrato deberán estar finalizadas y certificadas antes del día 31 de diciembre de 2024, asumiendo expresamente esta condición todo licitador que concurra a este expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La persona contratista deberá acreditar la existencia de un recurso preventivo, que será nombrado por la contratista y no recaerá en la figura del Encargado de Obra. Será exigible a la persona nombrada como recurso preventivo que sea técnico competente y tenga formación en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio o superior, conforme al Real Decreto 39/1997.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Si es persona física, el DNI; si es persona jurídica, el CIF y el DNI del representante, junto con la

documentación que acredite dicha representación. La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

- No prohibición para contratar - DECLARACIÓN RESPONSABLE, ajustada al FORMULARIO DE DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución, que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y así como si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. **Periodo:** 5 años
- Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.
- Plantilla media anual - Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación. **Periodo:** 3 años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica financiera se acreditará según lo indicado en el art. 87 de la LCSP, debiendo disponer la persona licitadora de un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, de, al menos, una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios de la persona licitadora o candidata se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si está inscrita en dicho registro o, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las personas empresarias individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante la presentación de los modelos fiscales correspondientes (modelos 100, 130, 300, 347, etc.). **Umbral:** 180000 **Periodo:** 3 años

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio :** Otros
 - **Ponderación :** 12.82
 - **Cantidad Mínima :** 0
 - **Cantidad Máxima :** 5
- Compromiso de contratar una tarifa de “energía verde” para la ejecución de las obras
 - **Subtipo Criterio :** Medioambiental
 - **Ponderación :** 7.69
 - **Cantidad Mínima :** 0
 - **Cantidad Máxima :** 3
- Oferta económica más ventajosa (rebaja en el precio)
 - **Subtipo Criterio :** Precio
 - **Ponderación :** 25.64
 - **Expresión de evaluación :** Puntos empresa A = (Oferta más baja / Oferta empresa A) x 10
 - **Cantidad Mínima :** 0
 - **Cantidad Máxima :** 10
- Reducción del plazo de ejecución de la obra
 - **Subtipo Criterio :** Otros
 - **Ponderación :** 7.69

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria descriptiva y Programa de desarrollo de los trabajos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12.82

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Otras aportaciones e innovaciones generales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 17.95

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ Plan de garantías y contingencias

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15.38

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación MS-010000-2023-141

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No